

Guayaquil, Marzo 31 del 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de la **INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.**, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

1.- La Empresa mantiene su documentación debidamente archivada en forma cronológica y que respaldan los Registros Contables.

2.- La Compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones laborales, tributarias y de terceros.

3.- La Compañía no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.

4.- La empresa procedió a la adquisición de las siguientes propiedades:

a.- Bien inmueble ubicado en **Salinas** segundo piso alto del **Edificio El CORAL**, ubicado en la fracción B de la Mz s/n de la Ciudadela **Costa de Oro**, valorado en \$111.898,00. más gastos de escrituración por \$2.661.00 dando un egreso total de \$114.559.00 que fueron cancelados en partes iguales por los accionistas Lcdo. Abelardo García Calderón y Sra. Guiomar Meneses de García..

b.- Bien inmueble ubicado en **PUNTA BLANCA**, cantón Santa Elena, **Urbanización Lotización Blue Beach**, provincia del Guayas, valorado en \$ 75.000,00; se pagó una cuota inicial de \$10.000,00 y por el saldo se constituyó un crédito Hipotecario a 5 años plazos al 8.11% de interés,



a partir del 4 de Mayo del 2006 y un vencimiento final el 8 de Abril del 2011.

El pago en efectivo fue realizado en partes iguales por los socios Lcdo. Abelardo García Calderón y sra. Guiomar Meneses de García.

Las obligaciones que vencieron entre Junio y Diciembre/2006 cuyo monto asciende a \$8.666,64, también fueron cancelados en partes iguales por los socios Lcdo. Abelardo García Calderón y sra. Guiomar Meneses de García.

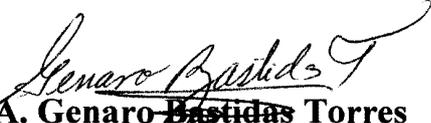
Por instrucciones de los accionistas todos los pagos en efectivo realizados por ellos fueron Contabilizados como una aportación para Futuro Aumento de Capital.

5.- Se recomienda a los accionistas proceder a efectuar el trámite respectivo para el aumento de capital, que bien puede ser por \$133.000,00, los que sumados a su capital actual de \$2.000,00, daría un Capital Social de \$135.000,00.

6.- Los Estados Financieros preparados por la **CBA. Angela Jaime González**, presentan una razonable confiabilidad y reflejan la Situación Financiera y los Resultados obtenidos de la compañía **INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2006.

Particular que comunico a ustedes para los fines pertinentes.

De ustedes, atentamente.


CPA. Genaro Bastidas Torres
Comisario Principal
RNC-14820

